

# El Adarve

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año VII

Cáceres 16 de Diciembre de 1909

Número 366

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería  
y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

I. GIRAUD  
DENTISTA.

3, Plaza Mayor, 3,  
CÁCERES

## FERROCARRILES EXTREMEÑOS

Avanzando.

De sobra conocen nuestros lectores la transcendencia que tiene para la provincia la construcción de algún ferrocarril que ponga en comunicación rápida y barata con la capital, á tantos pueblos como hay por ahí aislados y casi desconocidos.

Los ferrocarriles de ancha ó estrecha vía son para Extremadura de tal precisión y de tal conveniencia, que estamos seguros de no equivocarnos al decir que habría comarcas que doblarían su producción en cuanto contaran con medios para dar salida á los productos.

Acercar unos pueblos á otros y abrir nuevos y económicos caminos á las mercancías, es para la vida mercantil algo como la lluvia para el campo.

¿Habrá que insistir sobre esto? ¿Habrá alguien que no se dé acabada cuenta del incalculable, inmenso beneficio que traería á la provincia la construcción de un par de ferrocarriles?

¿Habrá algún extremeño, que se precie de tal, que no los desee y se halle dispuesto á trabajar para que esa aspiración de Extremadura se realice dando para ello su dinero si preciso fuera?

EL ADARVE, amante del progreso, de la cultura y de la riqueza de los pueblos, como el que más, y amante asimismo de la querida patria chica—como de la grande—estuvo siempre listo para favorecer, en la medida de su modestia, el desarrollo de la idea, y sigue estándolo hoy.

Para darle calor y hacerle ambiente, escribimos en este periódico varios artículos, dando al tema la preferencia debida, y si á fuerza de cuartillas se construyera la vía, nuestras humildes plumas estarían hasta consumirse, escribiendo sin cesar.

La legítima aspiración de Trujillo va á ser un hecho: su sueño dorado va á realizarse.

Hora es ya de que la hermosa ciudad y toda aquella zona, tengan un ferrocarril.

¡Cuánto se ha trabajado para lograrlo! ¡y cuántos desengaños se han sufrido! Pero la voluntad y la perseverancia vencen siempre.

Los más salientes trujillanos pusieron de acuerdo para lo del ferrocarril y dejaron atrás la política y las pasiones y las enemistades para dar ejemplo de buenos extremeños. Fundaron una Sociedad, acudieron con sus dos proyectos á los concursos del ferrocarril secundario de Cáceres á Trujillo y al de Trujillo á Logrosán, y tal abnegación y patriotismo sienten, que se encuentran dispuestos á regalar sus proyectos á la Empresa que se disponga á construirlos.

Los proyectos van avanzando por esas oficinas camino del Ministerio de Fomento donde elegirán el que ha de construirse con preferencia y subvención del Estado.

Estos proyectos estuvieron en la Diputación algún tiempo esperando su informe, y en las últimas sesiones celebradas fué emitido por la Corporación en sentido favorable al proyecto de la Sociedad Cortés, Guillén y Compañía, que es el que desde hace años está declarado de utilidad pública por una Ley, y quiere la comarca que contribuyó con su dinero á que el ingeniero Sr. Monares lo trazase.

Ahora están los proyectos—que no detallamos porque en otros números lo hicimos—en la oficina de Obras públicas esperando el informe del Ingeniero Jefe de la provincia D. Alfredo Mateos, y evacuado que sea este trámite, pasarán á informe del Sr. Gobernador y en seguida irán al Ministerio.

¡Queda, pues, poco que andar!

¿Cuál de los dos proyectos será preferido, el del Sr. Llanos ó el de la Sociedad Cortés, Guillén y Compañía? Para nosotros no ofrece duda de que debe serlo el segundo.

Así opinaron la mayoría de los pueblos de la comarca interesada, que deben conocer bien lo que más cuenta les trae, y así ha opinado la Diputación provincial, aprobando los dictámenes que reproduciremos en seguida, y en cuyas razones hacemos descansar nuestra opinión, para no hacer más largas estas notas.

Como ese es el ferrocarril que apadrinan, con un altruismo sin igual, todos, absolutamente todos los trujillanos, al saber que el informe de la Diputación (que equivale á la opinión de toda la provincia favorecida á dichos beneficiosísimos proyectos), hubo en Trujillo gran júbilo, que en seguida se extendió por los pueblos, que han visto interpretados fielmente sus anhelos y defendidos sus intereses en la Diputación.

El Ayuntamiento de Cáceres, el de Trujillo, la Cámara de Comercio de la provincia y el Consejo provincial de Agricultura, se han manifestado en favor del ferrocarril de Cortés, Guillén y Compañía, habiendo muchos más Ayuntamientos que así lo han hecho, pero que no citamos por no ser más extensos.

La Comisión de Fomento y la Diputación provincial, también votan porque

fielmente el sentir de la opinión pública. ¿Qué opinarán el Sr. Ingeniero y el señor Gobernador? Pronto lo sabremos.

Nosotros, como la comarca principalmente interesada, confiamos en la imparcialidad, rectitud é independencia del juicio de esos dos altos funcionarios.

Y por hoy basta.

EL ADARVE felicita á Trujillo y á los pueblos interesados, hallándose resuelto siempre á defenderlos, y alienta á todos los extremeños que amen á su país, á que contribuyan con su esfuerzo, chico ó grande, para que de ahora no pase sin que los ferrocarriles de Cáceres á Trujillo y de Trujillo á Logrosán, corran por nuestros campos llevando á los pequeños lugares riqueza, cultura y progreso.

## EL DICTAMEN DEL FERROCARRIL DE CÁCERES Á TRUJILLO

«Dictámenes de la Comisión de Fomento que la Diputación acordó hacer suyos en la sesión del día 7 del actual:

La Comisión permanente de Fomento ha examinado los dos proyectos del Ferrocarril secundario de Cáceres á Trujillo y tiene el honor de proponer á la Excm. Diputación que emita el dictamen á que se refiere el art. 27 del Reglamento de 27 de Marzo de 1908, en la forma siguiente:

La Diputación provincial ha visto con detención los proyectos del ferrocarril secundario de Cáceres á Trujillo que V. S. se ha servido remitirla encontrando preferible en primer término el proyecto de la sociedad «Cortés, Guillén y Compañía», y después el del petionario Sr. Fernández Llanos sobre el de los Sres. Pérez Aloe, Weyler y Rodríguez por las circunstancias que á continuación se exponen.

El proyecto del señor Pérez Aloe, aunque más barato y de recorrido más corto, vendría á ser en vigor un tranvía y no puede llenar las necesidades de la Comarca que atraviesa, ni atiende como debiera á los pueblos situados á la parte Sur de la carretera, cuya dirección sigue casi en la mayor parte de su recorrido, no obstante la riqueza agrícola y pecuaria de los mismos, destruyendo una de las aspiraciones que debe satisfacer la construcción del ferrocarril.

El de los señores «Cortés, Guillén y Compañía», aunque análogo al del señor Fernández Llanos en su trazado y condiciones, es preferible á este porque siendo aquel unos tres kilómetros más corto en su recorrido, abraza discretamente gran número de pueblos, sirviendo directamente á unos y proximándose á otros.

En cambio el del señor Fernández Llanos se desvía hacia el Sur de la carretera á costa de un recorrido ó longitud mayor, mientras pierde ó abandona pueblos á su Norte; alguno como Cumbre, de mayor importancia que los que busca, dando un mayor recorrido al trazado.

Además, haciendo del presupuesto del

proyecto del señor Cortés las obligadas deducciones que se indican por el Ingeniero Jefe de la 3.ª división, reduciendo á la mitad el material móvil, así como el peso de los rails, tanto por ciento de imprevistos, dirección, administración, etc., é intereses intercalarios, sin contar los aumentos de material móvil que se impone al proyecto del señor Fernández Llanos con la adquisición de una locomotora más, vagones, jaulas y cuadras, el coste de este proyecto resultaría mayor que el del señor Cortés.

Otra circunstancia que no puede menos de tenerse en cuenta es la de que la sociedad «Cortés, Guillén y Compañía», á quien pertenece este último proyecto, formada por elementos del país, sin más objeto ni aspiración que la de servir los intereses de la comarca con la implantación inmediata del ferrocarril y sin miras, por consiguiente, de lucro ó empresa.

Por último, como el proyecto del señor Fernández Llanos está formado en relación con otro de Trujillo á Logrosán, resulta de hecho un trazado común de unos 14 kilómetros en ambos proyectos desde Ibañeta á Trujillo, quedando así la capitalidad de la región servida, en rigor, con un ramal y no directamente y aparte los inconvenientes que de esto se derivan, exigiría la construcción de un triángulo de maniobras que encarecerían el proyecto.

Resulta por lo anteriormente expuesto que el proyecto del señor Cortés, á juicio de esta Diputación provincial, es más preferible que el del señor Fernández Llanos por ser más corto en su trazado, más barato, servir dentro de estas dos condiciones al mayor número de pueblos y estar más en armonía con el plan aprobado que exige que el ferrocarril sea directo de Cáceres á Trujillo y no que esté esta última ciudad servida indirecta y deficientemente medianamente un ramal.

V. S. no obstante aceptará ó no las consideraciones expuestas como estime más conveniente.

## DICTAMEN DEL FERROCARRIL DE TRUJILLO Á LOGROSÁN

«La Comisión permanente de Fomento tiene el honor de proponer á la Diputación que informe al señor Gobernador civil acerca del ferrocarril de Trujillo á Logrosán en la forma siguiente:

La Diputación provincial ha examinado minuciosamente los dos proyectos del ferrocarril secundario de Trujillo á Logrosán y desde luego considera preferible el de la sociedad «Cortés, Guillén y Compañía» en atención á que el proyecto del señor Fernández Llanos se sirva en su trazado de un trozo del proyecto del mismo señor de Cáceres á Trujillo, utilizando una sola vía para ambos y siendo en realidad por lo mismo un ferrocarril de Ibañeta á Logrosán y no de Trujillo á Logrosán, desnaturalizándose lo que debe ser este ferrocarril conforme al plan formado con arreglo al art. 15 de la ley de 23 de Marzo de 1908.

Además, sin ninguna ventaja de aproximación á mayor número de pueblos el recorrido es de más de 5 kilómetros que el de la sociedad «Cortés, Guillén y Compañía» en el caso de utilizar el ramal para Trujillo como habría que hacer si había de considerarse, aunque fuera de una manera aparente, directo á Trujillo.

Esto, aparte de adquirir este proyecto una empresa distinta del que tomase el de Cáceres á Trujillo del mismo autor, habrían de surgir dificultades casi insuperables en su explotación que alejarían los licitadores. No obstante las consideraciones anterior-

res, V. S. adoptará el informe que estime más procedente».

### La votación.

Los diputados provinciales que han votado á favor de los proyectos de Cáceres á Trujillo y Trujillo á Logrosán, presentados por la Sociedad «Cortés, Guillén y Compañía», son:

D. Manuel Martínez Cuadrado, D. Luis Grande Baudesson, D. Juan Agustín González Peña, D. Antonio Payno Beas, D. Argüero Pizarro, D. Felipe Gutiérrez, D. José Plaza Pizarro, D. García Muñoz Torres, don Emilio Herreros, D. Alejandro Sánchez Breña, D. Luis Díaz López y D. José Boyero.

Votaron en contra de dichos proyectos los diputados D. Miguel Fernández Lancho, D. Agapito Monforte, D. Salvador Muñoz, D. José Ibarrola, D. José Agustín Peña Pulido, D. Miguel Pérez Carrascosa, D. Víctor Luis de Reina, D. Gonzalo González Borreguero, D. Fernando Muñoz Soria, D. Victoriano Pascual de Sande y D. Carlos Ojesto.

### La discusión.

En la discusión de tan importante asunto hicieron uso de la palabra los diputados señores Muñoz Soria, que combatió los proyectos de la sociedad «Cortés, Guillén y Compañía» y Martínez Cuadrado, Grande Baudesson y Herreros que los defendieron.

# La supresión de los Consumos

Comenzamos á escribir estas notas gratamente impresionados.

El Ayuntamiento de Cáceres, —dirigido por su Alcalde D. Luis González Borreguero, á quien se debe la iniciativa de la reforma—secundado por el vecindario, se ocupa en buscar el modo de suprimir, casi en su totalidad, los Consumos en esta Capital.

Fieles á nuestra conducta de siempre, gustosos elogiamos sin reserva al Alcalde, aunque no militemos en el partido político á que pertenece, pues jamás restamos aplausos á quienes se hicieron acreedores á ellos, como tienen por costumbre otros colegas locales.

Con un tesón y una voluntad inmejorables, el Sr. González Borreguero ha hecho estudios acabados y profundos acerca de los Consumos, para ver la manera de suprimirlos; y quien en tal empresa se ocupa y de tal modo trabaja para llevarlo á efecto, merece entusiastas elogios.

Allá van, muy sinceros, todos los que pidan para él sus más íntimos amigos.

La supresión de los Consumos la desea todo el mundo. Este ideal figura en todos los programas de todos los partidos políticos, y al conservador cabe la gloria de haber comenzado á realizarlo, sin alardes populacheros, desgravando las harinas y los vinos.

¿Quién no odiará semejante enojosa, molesta é injusta contribución?

El grito de «abajo los Consumos» está á todas horas en todos los labios.

Este tributo tiene, además, la desventaja de ser uno de los que más daño hacen á las clases necesitadas. La vida es cada vez más cara; los artículos de primera necesidad han tomado tal precio, que realmente es cosa de milagro que el pobre, con los jornales que gana, pueda sostener á su familia.

Hay que abaratar las subsistencias, si queremos que las clases bajas coman, siquiera, regularmente. A realizar este nobilísimo pensamiento tiende la supresión de los Consumos en Cáceres, y siendo así, ¿habrá alguien, que en la medida de sus fuerzas no ponga de su parte cuanto le sea posible para que ese ideal se lleve acabo? Conozcamos de sobra al pueblo cacereño y por eso no dudamos de la cooperación de todo el mundo.

EL ADARVE está resuelto á defender la idea con el mayor entusiasmo, porque siempre lo ha puesto en favor del pobre.

Es, pues, un hecho, que no habrá nadie que no considere el pensamiento como una noble aspiración, como algo utilísimo.

Ahora bien, ¿podrá realizarse? ¿Llegará á desenvolverse en la práctica tan bella teoría?

¿Será, en una palabra, hacedero el propósito? No cabe duda de que el asunto es muy complejo y difícil, porque se halla ligado al desenvolvimiento de la vida del Ayuntamiento y porque traerá complicaciones y cargas. De no tener acierto, puede frustrarse el fin que se persigue.

Para que esto no ocurra, es preciso meditar mucho la resolución y de toda necesidad que el pueblo entero se disponga á ir á la solución del problema con la mejor voluntad.

Es esta obra de todos y especialmente de las clases acomodadas sobre las cuales han de pesar las cuotas que se repartan para que los necesitados se vean libres de semejante tributo.

Nosotros esperamos del altruismo de los cacereños el pequeño sacrificio que es indispensable para llegar á la supresión de los consumos, porque sin él, este noble empeño fracasaría seguramente.

Queden fuera de tal asunto las enemistades, los intereses políticos, los egoísmos, el amor propio y cuanto viene siempre á empujarse las grandes obras.

Se trata de aliviar la desgracia de los que nada tienen y bajo tan simpática bandera deben cobijarse todos los hombres de buena voluntad.

\* \*

## LA REUNIÓN MAGNA

Previo convocatoria del Alcalde, se celebró ésta ayer en el salón de actos del Ayuntamiento. Acudió bastante gente, pero no toda la que por la trascendencia del tema era de esperar, echándose de menos algunas personas de las que por su posición debieron asistir.

Los distintos partidos políticos estuvieron representados: el conservador, con su jefe á la cabeza, D. Miguel Muñoz, acudió al acto con gran número de amigos, demostrando de este modo hallarse dispuesto á defender la mejora, como ya habían hecho en el Ayuntamiento los concejales conservadores.

Abierta la sesión, el Sr. Alcalde dió lectura de una notable Memoria, en la que explicaba la historia del asunto, acreditando con ella sus conocimientos sobre la materia, y el improbo trabajo que ha derrochado en pro de la idea.

Al terminar su lectura fué aplaudido y al acabar la sesión se le concedió un voto de gracias á propuesta del Sr. Sánchez de la Rosa, voto de gracias que se hizo extensivo á D. Miguel Muñoz, D. Juan Muñoz Chaves y á cuantos han contribuido con su esfuerzo á la solución del problema.

Leídas que fueron las bases que más abajo publicamos, usaron de la palabra para hacer algunas observaciones los señores Castillo, Belmonte, González Alvarez, Ibarlucea, Muñoz Soria y el Alcalde, acordándose designar una Comisión para que ésta á su vez nombrase otra que se encargara de dar cima al pensamiento.

Suspendida la sesión con tal objeto, los señores D. Miguel Muñoz (conservador), don José Trujillo (demócrata), D. Juan Muñoz Fernández de Soria (liberal) y el Alcalde, cumplieron su encargo designando la siguiente Comisión, en la que están representadas todas las fuerzas políticas y clases sociales de Cáceres:

D. Eloy Sánchez, D. Segundo Pérez, D. Narciso Juanals, D. Daniel Berjano, Don Emilio Herreros, D. Jacinto Enciso, D. Francisco Belmonte, D. Casto Ibarlucea, Don Luciano Jiménez, D. Alfonso Ollero, D. Pedro de la Peña, D. Germán López, D. Pedro Javato, D. Isidro Herrero y D. Víctor García.

Dicha Comisión fué aceptada por unanimidad, proponiéndose trabajar sin descanso para que la supresión de los Consumos pueda ser un hecho á partir del 1.º de Enero.

¿Que tenga acierto, para que todos contribuyan á esta buena obra y no haya quejas, ni protestas!

Asistieron á la sesión, entre otros que sentimos no recordar, los señores siguientes:

Muñoz, Enciso, Muñoz Torres (García y José), Conde de Santa Olalla, Carrasco, Rodríguez Arias, Belmonte, López Montenegro, Grande Baudesson, Becerra, Pérez, Iglesias (Dionisio.), Berjano, Pérez Rentero, Sánchez de la Rosa, Trujillo, Ibarlucea, González, Jiménez (Luciano), Ferrer, García (Victor), Floriano, Hurtado, Villegas, Juanals, Simón, Espina, González Alvarez, Castillo, Peña, Parra, Acha, Casares, García (Hermenegildo), Saborid (Pedro y Román), Ibarrola, Granda, Guerra, Pérez (Tomás), Hernández Wricht, Crehuet (Gregorio), Díez Lozano y muchos más.

\* \*

PROYECTO DE BASES para la recaudación de 70.000 pesetas que el Ayuntamiento de Cáceres estima necesarias, para cubrir sus presupuesto, según liquidación.

Ingresos.		Pagos.	
Derechos de carnes vacunas, lanaras y cabrias .....	60.000	Cupo de la Hacienda .....	80.000
Id. de carnes de cerda .....	40.000	Id. del Municipio .....	104.254
Reparto del extrarradio .....	25.000	Especies no tarifadas .....	13.000
Aforo de existencias .....	10.000	Gastos de recaudación .....	2.745
Cuota especial del comercio y suscripción voluntaria .....	70.000	Imprevistos .....	5.000
TOTAL ptas .....	205.000	TOTAL ptas .....	205.000

## BASES

- Las cuotas especiales al Comercio, industrias y fábricas, se fijarán por la Cámara Oficial, pasando nota al Municipio para hacerlas efectivas por trimestres anticipados.
- La suscripción entre vecinos y forasteros con casa abierta, se hará por una Junta compuesta de quince individuos nombrados en la reunión que para tal objeto ha de celebrarse.
- Para la suscripción se tendrán en cuenta las siguientes reglas:
  - No se invitará á la suscripción á ningún vecino ni hacendado forastero, cuyas utilidades anuales se calculen en menos de 1251 pesetas,
  - Tampoco serán invitados á la suscripción los Administradores y empleados de hacendados forasteros, siempre que sus principales paguen cuotas como suscriptores.
  - Todos los suscriptores se dividirán en once categorías, procurando incluir á cada uno en la que le corresponda con arreglo á los datos que se tengan de las utilidades liquidadas que anualmente perciben, entendiéndose para los hacendados forasteros sólo las rentas que cobren por los bienes que posean en el término municipal.
  - Las categorías de que se habla en la condición anterior, serán las siguientes, asignándose á cada una las unidades que se detallan.

Utilidades y rentas anuales.	Unidades.	Utilidades y rentas anuales.	Unidades.
1.ª De ptas. 90.001 en adelante.	100	7.ª » » 6.501 á 10.000 ...	20
2.ª » » 60.001 á 90.000 ..	85	8.ª » » 4.001 á 6.500 ..	15
3.ª » » 40.001 á 60.000 ..	65	9.ª » » 2.501 á 4.000 ..	10
4.ª » » 25.001 á 40.000 ..	50	10.ª » » 1.501 á 2.500 ...	7
5.ª » » 15.001 á 25.000 ..	40	11.ª » » 1.251 á 1.500 ...	5
6.ª » » 10.001 á 15.000 ..	30		

E) El precio de cada unidad se fijará por la Junta una vez conocido lo que satisfaga el Comercio por cuotas especiales y la suscripción para que el total no exceda de las 70.000 pesetas que se estiman necesarias.

4.ª Para evitar molestias á los suscriptores, la Junta hará la clasificación teniendo en cuenta, además de las utilidades y rentas, las circunstancias especiales de cada uno.

5.ª La clasificación se comunicará á los interesados para que, en los días que la Junta se reunirá en sesión pública, hagan verbalmente cuantas observaciones estimen oportunas y, de acuerdo con ellas, se harán, si procede, las correspondientes rectificaciones.

6.ª La Junta nombrada ejercerá sus funciones durante todo el año 1910, entendiéndose en todas las altas y bajas que puedan ocurrir.

7.ª El cobro de las cuotas de suscripción se hará por trimestres anticipados. Cáceres 13 de Diciembre de 1909.—Luis González Borreguero.

Seguiremos prestando á este asunto la atención especial que merece.

## EL PARTIDO CONSERVADOR DE CÁCERES

### Resolución del Sr. Maura.

Con motivo de la constitución de la Diputación, el ilustre Jefe de los Conservadores Sr. Maura, dió instrucciones terminantes á todos sus correligionarios en carta dirigida al Jefe del partido de esta provincia, nuestro querido y respetable amigo don Miguel Muñoz Mayoralgo, que dice así

COMISIÓN EJECUTIVA DEL PARTIDO CONSERVADOR. Carrera de S. Jerónimo, 28. Madrid, 23 Nov. 1909.

### EXCMO. SR. D. MIGUEL MUÑOZ

Mi distinguido amigo: Fácilmente comprenderá Ud. la necesidad de que en la cercana constitución de las Diputaciones provinciales, los representantes que en éstas tiene nuestro partido, respondan á la línea de conducta que en mi discurso del Senado dejó trazada y explicada.

La gravedad de las circunstancias y nuestras estrechas obligaciones con los altos intereses nacionales que hemos de servir, no consienten ahora tolerancias, otras veces guardadas y aun prodigadas por conveniencias de localidad, ó por afecciones ó combinaciones personales. Ante los propios miembros del partido y también ante las considerables fuerzas sociales á quienes procuramos sacar de la pasividad habitual, nuestros Diputados provinciales deben actuar en las votaciones de constitución con rigurosa disciplina, juntos y fieles á su significación. Quienes á tales necesidades antepusieron otros compromisos ó intereses, mostrarían que no quieren ó no pueden seguir incorporados á la disciplina del partido.

Interesa hacer comprender á todos la trascendencia excepcional que ahora tendría quebrantar esta unidad de acción, y ruego á Ud. con todo encarecimiento que se

tome el cuidado de procurarlo en la provincia de Cáceres.

Su amigo afectísimo S. S.  
Q. B. S. M.  
Antonio Maura.

Inmediatamente que el Sr. Muñoz recibió esta carta procuró que la conocieran todos los Diputados provinciales, y como á pesar de las instrucciones del Sr. Maura, los Sres. Fernández Lancho, Monforte y Muñoz, amigos del Dr. Camisón, no votaron con sus correligionarios en la constitución de la Diputación, el Sr. Maura ha tomado la resolución de considerarlos fuera del partido, según puede verse en la siguiente carta:

EL DIPUTADO A CORTES POR PALMA DE MALLORCA. Madrid, 12 Dic. 1909.

### EXCMO. SR. D. MIGUEL MUÑOZ

Mi distinguido amigo: Supe con verdadero sentimiento lo ocurrido al constituirse esa Diputación provincial, de que se servía usted darme cuenta en sus atentas cartas. De antemano y bien concretamente los Diputados provinciales que discordaran de los acuerdos del Directorio, estaban advertidos de la significación y de las consecuencias de separarse de sus compañeros y correligionarios en las votaciones que habrían de celebrarse para constituir esa Asamblea. Lamentando mucho la determinación de esos señores, no hay sino atenerse á ella y dejar de considerar á los que así procedieron, para todos los efectos, como adictos á nuestro partido.

Sírvase felicitar á los amigos que tan entusiastamente han defendido los intereses de nuestro partido con su voto y con su conducta, y considérenme todos su afectísimo seguro servidor,

Q. B. S. M.  
Antonio Maura.

### RECTIFICANDO

En *El Bloque* vemos publicada una reseña de la discusión habida en la Diputación acerca de los proyectos de ferrocarriles, y como dice el colega—sin saber lo que dice—que lo que copia es tomado del acta de la sesión, diremos que no *hay tal acta*, y que en esa reseña falta mucho de lo que en la sesión dijeron los Sres. Martínez y Grande, y aparecen en cambio, afirmaciones puestas en labios del Sr. Ibarrola y de otros Diputados que no quedaron en pie. Y ya que, contra nuestra costumbre, nos ocupamos de *El Bloque*, le diremos también que todo eso de los bombos se lo puede aplicar a sí mismo, pues para *EL ARAVE* no encaja, á no ser que se llame bombo el dar cuenta de los hechos, gestiones y campañas que realizan nuestros amigos, las cuales no conocería el público si aquí no se insertaran, pues *El Bloque* y *El Noticiero* ponen especial cuidado en ocultarlas. Le llama bombo á todo aquello que supone elogio inmerecido, y en este sentido sólo recordamos haber caído en tal exceso en una ocasión en que, con nuestra habitual generosidad, nos ocupamos de D. Emilio Ferreros. La opinión nos conoce á todos y sabe muy bien quiénes son los que en justicia merecen sus aplausos.

### PARA QUE SE SEPA

Como dijimos en nuestro último número, no vamos á hacer comentarios á la gestión que ha realizado desde la Presidencia de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo D. Luis Grande Baudesson, dejándolos al buen juicio del lector, á cuyo efecto nos limitaremos hoy, (como hicimos al dar cuenta del modo como desempeñó la ordenación de pagos), á citar hechos, que nadie podrá negar. En los dos años y siete meses que el señor Grande Baudesson ha desempeñado la presidencia, no sólo ha prestado atención á los ingresos y á los pagos (consiguiendo recaudar y pagar mayores cantidades que todos sus antecesores); también ha llegado con su intervención á cuantos asuntos podían favorecer los servicios públicos. Alejado de la política en absoluto, en todo aquello que con la administración de los intereses generales se relacionase, la autoridad que el cargo de Presidente lleva aneja, supo emplearla el Sr. Grande Baudesson en provecho de la provincia y utilizarla dignamente. Durante su gestión se han llevado á término reformas muy útiles; en todas cooperó con el mayor entusiasmo, y muchas de ellas fueron debidas á su exclusiva iniciativa. Entre las que recordamos, están las siguientes: Los maestros de las Hurdes venían cobrando sus sueldos por trimestres vencidos. Ahora los cobran todos los meses, como el resto de los empleados de la Diputación. De esta manera se ha evitado que esos modestos funcionarios caigan en manos de la usura. Los locales de Escuelas de las Hurdes que costea la Diputación, se han construido gracias al interés demostrado por el representante de la Corporación en estas obras Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia, y á las facilidades dadas por el Presidente Sr. Grande Baudesson, en el pago de las mismas. A los maestros ha pagado el Sr. Grande Baudesson tres anualidades del aumento gradual. Se ha fundado la Escuela provincial de Artes Industriales, la cual ha sido subvencionada con 2.400 pesetas, por el Ministro de Instrucción pública. Público es cuanto ha trabajado por conseguir esta mejora el Sr. Grande.

Se ha reformado el Reglamento de Beneficencia, en provecho de los asilados y la Diputación.

Se han creado Juntas locales protectoras de los expósitos, y se ha nombrado un Inspector general para vigilar este importantísimo servicio.

Se ha hecho un Reglamento de empleados, donde se establece su inamovilidad, se fijan los sueldos y se ordena que no podrá ingresarse en la Diputación, desde escribiente en adelante, sino en previa oposición.

Se ha suprimido á los empleados el descuento que abonan por sus sueldos y se han amortizado varias plazas que vacaron, para seguir el criterio de reducirlos, sin hacer cesantías y pagarlos mejor.

Se han verificado varias oposiciones para cubrir vacantes, y en ellas el Tribunal ha hecho justicia seca, presidido por el señor Grande.

No se ha dejado á nadie cesante.

Se ha formado el Escalafón de empleados y se ha dejado en absoluta libertad á éstos para que votasen, según sus ideas, en cuantas elecciones se verificaron siendo Presidente el Sr. Grande.

Se ha formado también el Catálogo de los libros que existen en la Biblioteca de la Diputación.

Se hizo el inventario general de muebles y efectos que posee la misma, y se está arreglando y ordenando el archivo provincial.

En esos y otros asuntos por el estilo invirtió su tiempo el Sr. Grande Baudesson, aparte lo que trabajó para recaudar lo suficiente á cubrir todas las atenciones de la Diputación, en la forma que en la Memoria publicada se expresa.

Asistió á las reuniones que celebró en Madrid la Ponencia de la Asamblea de Diputaciones; á la inauguración de la Granja de Badajoz, pronunciando un discurso; á la de la Escuela provincial de Artes Industriales donde leyó otro, y en cuantos actos debió intervenir la Diputación, el Sr. Grande Baudesson supo cumplir su deber como representante de la misma.

Su celo en el desempeño de la Presidencia fué tal, que diariamente asistió á la oficina, pasando por su mano cuantos negocios interesaban á la Diputación, los cuales estudiaba y resolvía por su cuenta.

Y para acabar esta simple enumeración de hechos, diremos que tuvo tal acierto al dirigir los debates, que todos se desarrollaron tranquilamente, reinando entre los Diputados la mayor armonía, base indispensable para la buena administración de los intereses públicos.

### LAS ELECCIONES

En las elecciones del Domingo habrá visto todo aquel que no quiera cerrar los ojos á la evidencia, el triunfo obtenido por la candidatura conservadora, que logró sobre la republicana gran mayoría de votos.

Este hecho, con ser tan lisonjero para nuestros amigos, no nos satisface tanto como la manera que ha tenido de pelear el partido conservador: nunca le vimos tan unido, tan resuelto, tan entusiasmado, ni tan acertado al dirigir y preparar la contienda.

El triunfo honorífico de los Sres. Muñoz Torres, Ibarlucea, Conde de Santa Olalla y González, estaba descartado por todo el mundo, favoreciendo en primer término al pueblo, que tendrá en tan ilustrados, dignos, desinteresados y caballerosos Señores, Concejales que le defiendan y le beneficien.

Y no sólo se ha visto en esta lucha que en Cáceres no hay republicanos; también verá el que sepa leer entre líneas, por el número de votos obtenidos, que los conser-

vadores se hubieran puesto por cima de los liberales en cuanto á estos no les hubieran prestado el favor oficial. Descartados los votos que siempre lleva el gobierno, nuestros candidatos habrían obtenido los primeros lugares. Es un detalle.

No hay republicanos en Cáceres, lo repetimos. Y no nos choca esto porque ni aun en los buenos tiempos de D. Emilio Pérez Morales, los había.

Aquí la monarquía se lleva siempre el censo.

Nosotros vemos esto con agrado y para que continuen así las cosas, haremos lo que podamos.

Sin embargo, en esta ocasión hemos sentido, como vecinos de Cáceres, dejando al lado lo político, que D. Germán López no haya vencido, derrotando al candidato democrata Sr. Simón; porque éste, aunque sea muy buena persona, no prestará al Ayuntamiento los servicios que el Sr. López, por su talento, le hubiera prestado.

Confiesan los periódicos ministeriales que la elección se desarrolló con orden y legalmente: y dicen la verdad.

No obstante esto, que era público, por la mañana se intentó detener al capatáz de los olivares de la Excm. Sra. Condesa de Mayoralgo, por creer que compraba votos para los conservadores: pero la detención no se llevó á efecto, según dijeron el Alcalde y el Inspector municipal á los Sres. Grande Baudesson y D. Ramón Jiménez, quienes inmediatamente que supieron se le iba á detener, acudieron á la prevención en su defensa.

Esta infundada alarma de las autoridades, la vimos ya iniciada el Sábado en «*El Noticiero*», donde se decía que el Administrador de la citada Condesa, se ocupaba en ofrecer á los trabajadores que fuesen á cojer aceituna á sus olivares doble jornal, pagándoles también el del Domingo si votaban á los conservadores.

Todo resultó una burda invención de los que, por tales medios querían, sin duda, quitar lucimiento á la victoria de los conservadores.

La Excm. Sra. Condesa de Mayoralgo, no necesita acudir á tales medios para poder disponer de muchos votos. Para eso es tan caritativa y da á los necesitados tanto durante el año entero. Con buenas obras y no con palabras y artículos de periódico es como se ganan amigos.

Dado el resultado de las elecciones, el Ayuntamiento de Cáceres quedará formado de la siguiente manera:

Concejales liberales.....	8
Idem conservadores.....	7
Idem demócratas.....	4

Los conservadores son: D. Juan Jacobo de la Riva, D. Agustín Muñoz Roldán, D. Ramón Jiménez, Conde de Santa Olalla, don Casto Ibarlucea, D. José Muñoz y D. Felipe González.

El partido conservador al enviar al Ayuntamiento personas de tantos prestigios, ha dado una muestra del respeto y el cariño que siente por el pueblo cacereño.

Reciban nuestra enhorabuena los concejales recientemente elegidos.

### NOTICIAS GENERALES

**Elecciones.**

A pesar de haber suspendido al Ayuntamiento conservador de Peralda de la Mata, en las elecciones que acaban de pasar, han sufrido un tremendo descalabro los ministeriales, ganando la mayoría los conservadores en dicho pueblo.

Lo mismo ha ocurrido en Torrecillas de la Tiesa.

Ahora se convencerá el Sr. Gobernador de que las medidas violentas no dan resultado alguno, y de que el Sr. Rosado no tiene elementos en el distrito de Naval moral.

**Agua de Colonia** de fino perfume y baratura incomparable. no hay otra que la de *Orive*. Mejor y 4 veces más barata que las extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia y obtuvo dos primeros premios en la Exposición Farmacéutica nacional y en el IX Congreso de Higiene.

Han contraído matrimonio la distinguida y hermosa señorita Blanca Serradell y nuestro joven amigo D. Antonio Candelas. Enhorabuena.

Con gusto establecemos el cambio con el nuevo periódico titulado *La Avispa*. El colega se reparte de balde y viene picando.

Desde este número, nuestro periódico se imprimirá en la acreditada Imprenta de don Luciano Jiménez.

### LA PROVIDENCIA

**Fábrica de Hielo**  
Despacho diario para usos domésticos á industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

**Banquete.**  
Los señores D. Juan J. de la Riva, don Francisco L. Montenegro, D. García Muñoz, D. Felipe González, Conde de Santa Olalla, D. Casto Ibarlucea, D. Francisco Belmonte, D. Ramón Jiménez, D. Jacirto Carbajal y D. Luis Grande Baudesson, festejaron el domingo por la noche con un espléndido banquete en la Fonda de España el triunfo de la candidatura conservadora para Concejales de la capital.

Durante la comida, se habló mucho de las muestras de vida que el partido conservador de Cáceres está dando y se hicieron votos porque continúen la unión y el entusiasmo que en las últimas luchas han demostrado los conservadores, porque con eso bastará para derrotar á los adversarios en las futuras contiendas.

Instituto de Curación, para enfermos de sordera, flujo de oídos, tisis laringea y demás afecciones de garganta, nariz y oídos, dirigido por el especialista D. Alfredo Gallego, Paseo Recoletos 31, Madrid. En fetidez aliento (ozena) y lupus, su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnantes enfermedades. Son causa divorcio. Patente. 1.ª, 167.

El día 14 se cumplió el 2.º aniversario de la muerte del que fué en vida querido amigo nuestro D. Julio González Borreguero. Reiteramos á su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

Nada más agradable al despertar, que un enjuagatorio con el único dentífico higiénico *Licor del Polo*, que perfuma el aliento, refresca la boca y destruye el mal sabor que puede producir un largo sueño.

**COCINERO** Se necesita uno. En la Imprenta de este periódico, darán razón.

Parece cosa acordada que el 1.º de Enero comience á publicarse en esta capital un diario católico bajo la dirección del ilustre periodista Sr. Sánchez Asensio. Celebraremos que así ocurra.

**Vinos finos de mesa del Marqués de Caro, 0.75 pesetas botella.**  
**Comercio de Quirós, Cáceres.**

Está enferma la hija de nuestro buen amigo D. Francisco Javier Gaité. Deseamos su alivio.

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

ANTONIO RUBIO.—Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados, bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

Telegramas: RUBIO.—Cuenta corriente con el Banco de España.—Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE ALMENDRALEJO incorporado al Instituto de Badajoz.

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre. Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director D. Francisco de Dios Vivas.

GABINO MURIEL POLO  
COMPRA-VENTA DE CEREALES DE TODAS CLASES  
ALMACÉN EN LA ESTACION  
Cáceres.

SASTRERÍA DE Jacinto García Romero Sucesor de Ramos. Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada, como igualmente para Sacerdotes y Magistrados. ALFONSO XIII, 24, Cáceres.

GRANDES TALLERES DE MÁRMOL DE VALENTIN ANDRADA Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908. Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas. SAN PEDRO, 4.—CÁCERES Sucursal en Plasencia, Valdegamas, 16.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS



**La Unión y El Fenix Español**

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS  
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social efectivo: 12 millones de ptas  
Completamente desembolsado  
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas . . . . . Ptas. 58 Millones.  
Siniestros pagados desde su fundación . . . . . Ptas. 130 Millones.  
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año de 1908 . . . . . Ptas. 2.750,577  
**45 años de existencia.**

**Seguros contra incendios**  
**Seguros sobre la vida**

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Alvarez**  
Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17,  
CÁCERES

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de SRIS reales por cada mil.

**Agencias** en todas las poblaciones de importancia.

Farmacia, Droguería y Fábrica de Cascosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.  
Portal Llano. — Cáceres.

La Borrachera no existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA MARAVILLOSO

SE PUEDE TOMAR EN CAFÉ, TÉ, LECHE, LICOR, CERVEZA, AGUA Ó EN ALIMENTOS, SIN SABERLO EL BEBEDOR.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etcétera). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana

6 hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongando muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicado.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE**, 76, Wardour Street, Londres, 10<sup>a</sup>, Inglaterra.

Depósitos en Cáceres: Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31. En Berzocana: Farmacia de D. S. Díaz Herrera. En Casas de Cáceres: Farmacia de D. Antonio Andradá. En Guijo de Galisteo: Droguería de D. C. Sánchez. En Hervás: Farmacia de D. Juan López. En Miajadas: Farmacia de D. Mariano Terrazas. En Salvatierra de Santiago: Droguería de D. Tomás Galán, Farmacia de D. H. Pérez Sanguino y Farc. de D. Joaquín Trinidad.

**IMPRENTA**

LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE **LUCIANO JIMENEZ MERINO**

19, Portal Llano, 19. — Cáceres.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

Productos químicos:

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico.
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario.
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeau

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

**JOSÉ AGUA, HERMANO Y COMPAÑÍA**

Portal Llano, núm. 9. — CACERES

**SOCIEDAD ANÓNIMA CROS, BARCELONA**

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

**SALES DE POTASA**

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del Ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANÁLISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**

JOVELLANOS, 5.—MADRID

PARA PRECIOS Y NOTICIAS DIRIGIRSE AL DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

**MARCELIANO MANZANO**—Grajas, 1.—Cáceres

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES  
**CARRUAJES DE ARQUES**

**FELIPE RAMOS**

**CALENDARIOS DE PARED**

DE TODAS CLASES

Se venden en la Imprenta de este periódico, á precios baratísimos.

Sucursal  
**EN TRUJILLO**  
MARGALLO, 14,  
Cáceres.

**CAFÉ VIENA**  
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres.

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

**CAFÉ VIENA**

Alfonso XIII, núm. 16

**Café "Santa Catalina,"**  
DE FELIPE MONTALBAN

Alfonso XIII, 2, y Paneras Bajas, 1.

Exquisitos cafés MOKA, PUERTO RICO y CARACOLILLO, tostado diamante, á 6 PESETAS KILO. VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
SERVICIO Á DOMICILIO

Reservado para la Agencia periodística

**ROLDÓS Y C.<sup>A</sup>**

**BARCELONA**

**MANUEL MARINO JIMENEZ**

Contratista de Obras

y fabricante de Mosáicos Hidráulicos, ofrece al público sus Mosaicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo.

VENTAS DE

Cementos, Yesos, Azulejos y Cañizo.

**"EL ADARVE,"**

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCION: Dentro y fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Número suelto, 25 céntimos.

Anuncios, á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al señor Administrador. Peña, 5.